

Becas Progresar 2024: quiénes pueden acceder y quiénes no lo cobran

24/03/2024



La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) compartió en su web oficial cómo será el programa de las Becas Progresar para este 2024. De esta ayuda económica serán beneficiarios jóvenes que asistan tanto al nivel primario, como al secundario o al terciario, y es enviada para aquellas personas en situaciones de vulnerabilidad o que lo necesiten para completar los estudios.

Por el momento, no se confirmó una fecha de inicio de las inscripciones para esta asignación, pero si las personas pueden ingresar a la web o desde la app para chequear si pueden ser beneficiarios o no.

Quiénes son beneficiarios de las

Becas Progresar del ANSES

La entidad estatal determinó quiénes pueden ser los beneficiarios de esta asignación de ayuda escolar. En principio **se podrá chequear mediante la web oficial o desde la aplicación de Mi Anses**, donde en la sección “**mis cobros**” revelará si la persona está apta o no para cobrar. En primer lugar, podrán cobrarlo quienes presenten en tiempo y forma la escolaridad regular del alumno.

- **Becas Progresar Obligatorio:** Para estudiantes de entre 16 y 24 años.
- **Becas Progresar Superior:** Para estudiantes de entre 17 y 24 años, pero con la oportunidad de extender a los 30 años para estudiantes avanzados.
- **Becas Progresar Trabajo:** Para personas de entre 18 y 24 años, con la oportunidad de extenderse a los 40 años para personas sin un empleo formal.
- **Becas Progresar con Hijos a Cargo:** Para personas de hasta 35 años con un hijo y que residan en hogares monoparentales.
- **Becas Progresar línea de enfermería:** Sin límite de edad máximo y con un mínimo de 17 años.
- **Ingresos Familiares:** Los ingresos familiares no deben ser mayores a los de 3 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles.
- **Asistencia Educativa.**
- Para personas del colectivo **trans, discapacitadas, refugiadas o indígena** no hay límite de edad.

Estas asignaciones corren por cuenta de la Administración Nacional de Seguridad Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Capital Humano a cargo de Sandra Pettovello.

Fuente: Radio Mitre